

210-166

Bogotá, D.C. diciembre 13 del 2023

Señor Contralmirante
JAVIER ALONSO JAIMES PINILLA
Director General Club Militar (E)
Bogotá, D.C.

INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

Con toda atención, me permito presentar al señor Contralmirante Director General del Club Militar Encargado, el Informe de la Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos del Club Militar, con corte 30 de noviembre del 2023 así:

1. REESERVA PRESUPUESTAL 2022:

Reserva Presupuestal: De la Reserva presupuestal constituida al 31 de diciembre del 2022, por valor de \$1.563 millones al corte del mes de noviembre presenta ejecución por valor de \$1.508 millones, equivalentes al 96% del total de la Reserva Presupuestal.

El saldo del 4% pendiente de ejecutar, corresponde a \$55 millones, se detalla a continuación, contrato del cual nos informa se radica factura antes del cierre de la vigencia 2023

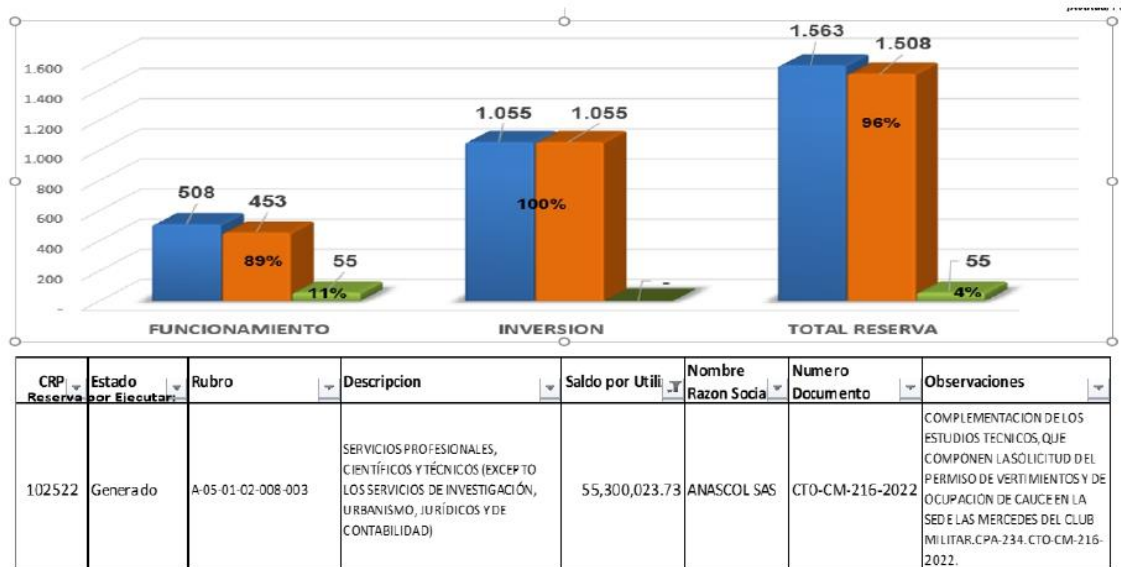


Tabla 1 Reserva Presupuestal Vigencia 2022

2. VIGENCIA ACTUAL:

Presupuesto de Rentas: (Cifras en Millones)

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto de Liquidación No. 2590 del 23 de diciembre del 2022, decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital para el Club Militar para la vigencia 2023, un aforo inicial de ingresos corrientes valor total de \$44.319 millones, y en Recursos de Capital se cuenta con \$7.153 millones, los cuales son consecuentes con el gasto presupuestado para la presente vigencia, entre los que se destacan \$6.300 millones aforados en recursos de capital para sustentar el presupuesto asignado en el gasto por sentencias.

Mediante Decreto 1234 del 25 de julio de 2023, se modifica el presupuesto General de la Nación y en su Artículo 2º. se liquida la adición al Presupuesto de Gastos o Ley de Apropriaciones de la vigencia fiscal 2023 y se autoriza al Club Militar adición por Inversión con recursos Nación por valor de \$5.000 millones.

La siguiente es la ejecución comparada de las Metas frente a los Ingresos acumulados al corte del mes de noviembre:

CONCEPTO	METAS	EJECUCION	AVANCE
CUOTA SOCIOS	27,414	28,204	102.9%
VENTA DE SERVICIOS (Lineas de Bienestar)	12,350	13,669	111%
<i>Alimentos y Bebidas</i>	<i>7,351</i>	<i>8,719</i>	<i>119%</i>
<i>Alojamiento</i>	<i>3,744</i>	<i>3,519</i>	<i>94%</i>
<i>Eventos</i>	<i>583</i>	<i>443</i>	<i>76%</i>
<i>Recreacion y Deportes</i>	<i>495</i>	<i>617</i>	<i>125%</i>
<i>Arriendos</i>	<i>177</i>	<i>371</i>	<i>209%</i>
OTROS INGRESOS Rendimientos CUN, Intereses ,Recuperaciones Incapacidades.	-	4,237	0%
TOTAL INGRESOS	39,765	46,110	116%

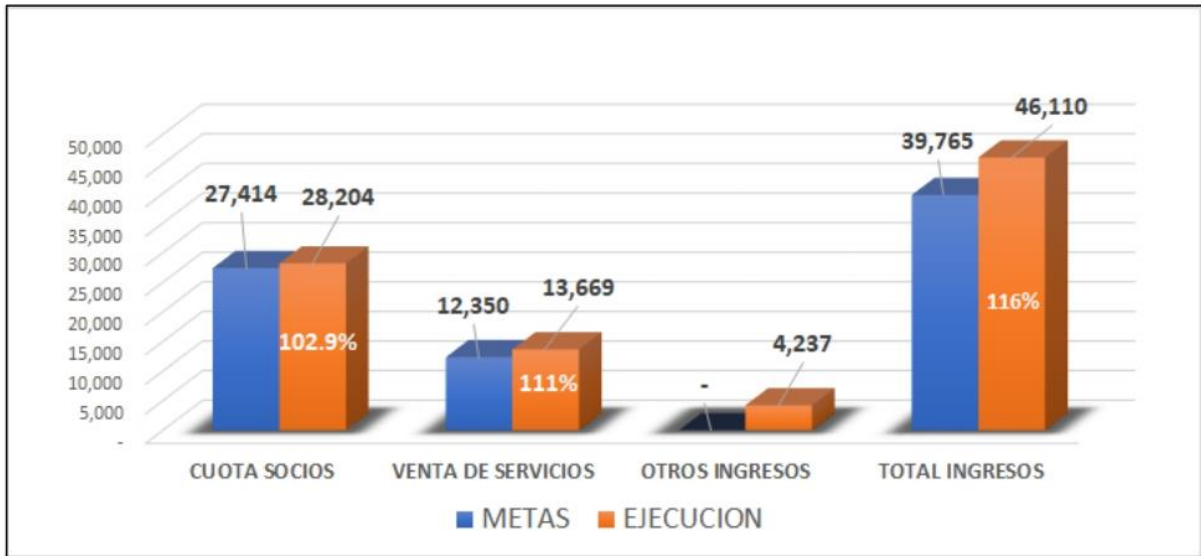


Tabla 2-Aforo Inicial de Ingresos vs metas Vigencia 2023

El porcentaje de cumplimiento de la meta acumulada frente al aforo alcanza el 116%, reflejando efectividad en la gestión de los Ingresos del Club Militar.

Presupuesto de Gastos:

Acuerdo Decreto de liquidación No. 2590 del 23 de diciembre de 2022, continúan bloqueados en "Distribución Previo Concepto DGPPN" la suma de \$247 millones de pesos, los cuales están sujetos a la autorización de Hacienda para su utilización

Del presupuesto de gastos asignado para la vigencia 2023 con Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2023 por valor de \$56.472 millones, la ejecución presupuestal de Gastos al corte del mes de noviembre presenta un avance de ejecución presupuestal de 44.663 millones equivalentes al 79.1% a nivel de compromisos y \$37.978 millones que corresponden al 67.3% a nivel de obligaciones; pagos por valor de \$37.570 millones que representan el 66.5%.

CONCEPTO	PPTO VIGENTE	CDP	CRP	OBL	PAG	APR SIN CRP
FUNCIONAMIENTO	51,310	40,367	39,594	36,702	36,293	11,716
FONDO CONTINGENCIAS	162	162	162	162	162	-
INVERSION	5,000	4,997	4,908	1,114	1,114	92
TOTAL PRESUPUESTO	56,472	45,527	44,663	37,978	37,570	11,809
	100%	80.6%	79.1%	67.3%	66.5%	20.9%



Tabla 4 Ejecución Presupuestal de Gastos

El avance de la ejecución presupuestal sobre el total de los \$56.472 millones apropiados, al corte del mes de noviembre se encuentra con un 79.1% a nivel de compromisos y con un 67.3% a nivel de obligaciones, comportamiento de ejecución óptimo frente al tiempo transcurrido de la vigencia.

El saldo de presupuesto pendiente de afectación se detalla acuerdo a la siguiente desagregación:

ESTADO APROPIACION PRESUPUESTAL				EJECUCION PRESUPUESTAL						
CONCEPTO	APR VIGENTE	CDP	APR. LIBRE DE AFECTACION	CRP	OBL	PAGOS	PPTO SIN CRP	CDP SIN CRP		
A-FUNCIONAMIENTO	51,310	40,367	79%	10,943	39,594	36,702	36,293	11,716	22.8%	773
Gastos de Personal	11,716	10,604	91%	1,112	10,357	10,357	10,354	1,359	11.6%	247
Adquisición Bienes y Servicios	2,150	2,124	99%	26	2,120	1,989	1,989	30	1.4%	3
Transferencias Corrientes	12,459	2,816	22%	9,643	2,816	2,816	2,807	9,643	76.4%	-
- Mesadas, Cuotas/P y Bonos Pensionales	3,070	2,696		374	2,696	2,696	2,696	374		
- Incapacidades, Licencias Matem, Auxilio Funerario.	124	120		4	120	120	110	4		
- Sentencias y Conciliaciones *	9,265	-		9,265	-	-	-	9,265	18.1%	
Gastos de Comercialización y Producción	23,605	23,522	99%	82	22,999	20,238	19,946	605	2.5%	523
Disminución de Pasivos (Cesantías)	273	269	129%	4	269	269	269	4	2.1%	-
Impuestos, Tasas Multas y Otros	1,107	1,032	132%	75	1,032	1,032	929	75	9.6%	-
FONDO CONTINGENCIAS	162	162	-	-	162	162	162	-	-	-
C- INVERSION	5,000	4,997	-	3	4,908	1,114	1,114	92		90
		100%			98%			2%		
TOTAL PPTO CLUB MILITAR	56,472	45,527	81%	10,946	44,663	37,978	37,570	11,809	20.9%	863
	99.5%	80.6%		19.4%	79.1%	67.3%	66.5%	20.9%		1.5%

Tabla 5 Ejecución Presupuestal de Gastos a nivel de CRP con saldos por ejecutar

En el contexto presupuestal los saldos de apropiación que se reflejan pendientes de afectación, son suficientes para atender las necesidades en lo que resta de la vigencia, como son los gastos de personal, entre las que se incluyen mesadas, cuotas partes, bonos pensionales, entre otros.

De igual manera se puede observar el comportamiento de la ejecución presupuestal de las partidas contratables como son "Adquisición de Bienes y Servicios" con \$26 millones y "Gastos de Comercialización y Producción" con \$82 millones, partidas que evidencian excelente ejecución y que

de los saldos que se detallan, se adelantan procesos de contratación optimizando al máximo los recursos en forma significativa, para incrementar la ejecución a nivel de compromisos, en lo que resta de la vigencia.

Sin embargo, es importante precisar que, el valor más representativo corresponde al rubro de "Sentencias y Conciliaciones" con \$9.265 millones, asignados (para atender posibles demandas en contra de la entidad, entre ellos caso Ammon Agri con \$6.300 millones y que a la fecha no se ha pronunciado ningún fallo por parte del Consejo de Estado); partida que representan el 18.1% del total del presupuesto de Funcionamiento y que al cierre del mes de octubre no reflejan ejecución y se presume que en ese estado "sin ejecución" al cierre de la vigencia del 2023, situación que genera impacto relevante a nivel institucional e impide reflejar ejecución por encima del 90% y en el proceso de la medición del desempeño de la entidades a nivel nacional a través del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión) afecta los resultado de medición debido al factor del 100% sobre el presupuesto vigente y que imposibilita mostrar resultados de ejecución en un cierre de vigencia superiores al 90%.

De igual forma, al corte del mes de noviembre se recibió la Resolución por parte del Ministerio de Hacienda, por medio de la cual se imparte instrucciones y valores para la cadena presupuestal de los conceptos de la "Cuota de Fiscalización y Auditaje", por valor de \$93 millones, por lo cual se refleja apropiación libre de afectación por valor de \$64 millones, los cuales, al cierre del 2023, se presentaran como saldo de ejecución presupuestal, toda vez que las fechas de traslado presupuestales ya cerraron cronograma.

Con relación al saldo de presupuesto de inversión por valor de \$92 millones, se adelanta adición a los procesos contractuales.

Discriminando la ejecución presupuestal por Gastos de funcionamiento frente a las metas establecidas y monitoreo por parte del GSED, en el transcurso del segundo semestre del 2023, se refleja el cumplimiento de las mismas con un 79.9% a nivel de compromisos y 67.25% a nivel de obligaciones,

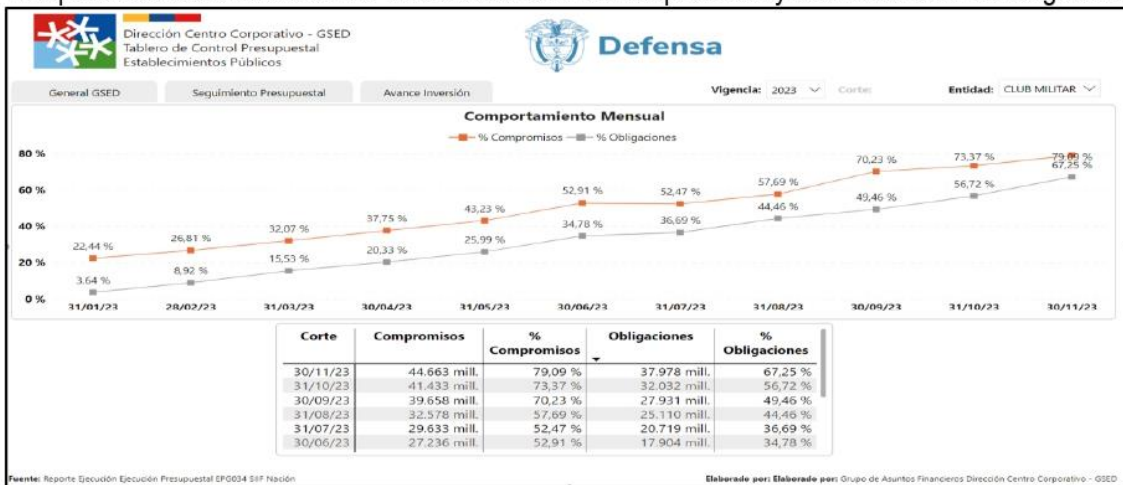



Tabla 6 Monitoreo GSED a la Ejecución Presupuestal VS Metas a nivel de Compromiso-CRP y Obligaciones-OBL


En relación al presupuesto de los recursos de Inversión los cuales fueron autorizados por “Adición Presupuestal” mediante Decreto 1234 del 25 de julio de 2023 con recursos Nación por valor de \$5.000 millones, por este concepto la Entidad no proyectó meta presupuestal porque no se contaba con recursos al inicio de la vigencia; sin embargo, al corte del mes de noviembre se refleja un porcentaje de ejecución en forma significativa a nivel de CRP que alcanza el 98.2%, del total del presupuesto de Inversión y a nivel de obligaciones \$1.114 millones que representan el 22% del total de presupuesto de Inversión

De los compromisos expedidos por valor de \$44.663 millones, en la siguiente grafica se detalla el resumen desagregado de los conceptos del gasto de funcionamiento e Inversión así:

Cordialmente,


Elaboró PS Melba Carranza-Daza
Responsable de Presupuesto


PS Fredy Fonseca
Responsable Auditoría de Ingresos


TC (RA) JUAN CARLOS ARENAS FONSECA
Coordinador Grupo Gestión Financiera


CR FAC JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Subdirector General